

ANUNCIO PROCESO DE SELECCIÓN TALLER DE EMPLEO T'ESTIME MURTA 2022

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE ALZIRA
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO T'ESTIME MURTA 2022
EXPEDIENTE: FOTAE/2022/52/46

Por parte de LABORA–Servicio Valenciano de Empleo y Formación, ha sido concedida al Ayuntamiento de Alzira una subvención por importe de 502.708,80 euros, para la realización del proyecto denominado “T. E. T'ESTIME MURTA 2022”.

Reunida la Comisión de selección de participantes el 9 de septiembre de 2022, se acuerda lo siguiente:

PRIMERO. SELECCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

En referencia a la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de empleo 2022 del Ayuntamiento de Alzira:

- El procedimiento de selección se regirá por lo estipulado por la Instrucción del Director general de Labora Servicio Valenciano de empleo y formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de empleo y talleres de empleo para mujeres (julio 2022) (se anexa al anuncio).
- El procedimiento de selección a seguir será la convocatoria pública.
- El periodo fijado para la presentación de solicitudes por parte de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria pública será del 19 al 23 de septiembre de 2022 (inclusive).
- Se aprueba la relación de puestos de trabajo del Taller de empleo relacionado (Anexo I-Relación de puestos de trabajo del taller de empleo) (se anexa al anuncio).

La presentación de solicitudes se realizará de forma telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alzira (<https://sedeelectronica.alzira.es/>) utilizando los modelos normalizados incluidos en las bases y siguiendo las indicaciones establecidas en la base “SÉPTIMA: SOLICITUDES. PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR”. En la página web de LABORA están disponibles los modelos normalizados y las instrucciones a seguir (<https://labora.gva.es/es/programas-formativos>).

SEGUNDO. SELECCIÓN DEL ALUMNADO-TRABAJADOR.

En cuanto a la selección del alumnado-trabajador de Talleres de empleo 2022 del Ayuntamiento de Alzira se acuerda:

- El procedimiento de selección se regirá por lo estipulado por la Instrucción del Director general de Labora Servicio Valenciano de empleo y formación para la selección del alumnado/trabajador participante en proyectos de Talleres de empleo y talleres de empleo para mujeres (julio 2022) (se anexa al anuncio).

- Se aprueba Anexo I, Plazas del alumnado/trabajador del Taller de empleo relacionado (se anexa al anuncio).

Las personas interesadas en participar en dicho proyecto como alumnado/trabajador, DEBERÁN DIRIGIRSE al Espai LABORA de Alzira e inscribirse en las siguientes especialidades:

- EOCB0108: FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA.
- AGAR0208:REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS

Consulta el siguiente enlace con un video tutorial de Labora sobre cómo inscribirte en los talleres de empleo: <https://youtu.be/7ASQLBG2jHQ>